

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43171
Nombre	La empresa ante el mercado. Transmisión de empresa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	2 - La empresa ante el mercado. Transmisión de empresa	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Derecho Financiero e Historia del Derecho
RODILLA MARTI, CARMEN TERESA	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

La materia se centra en el marco normativo de la actividad empresarial. Tanto el de competencia como el jurídico-público regulador y el tributario, con las consecuencias penales derivadas de su contravención. En la segunda parte de la materia se abordan los mecanismos jurídicos para la transmisión de la empresa y sus consecuencias en el ámbito laboral y en el tributario.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Además de los propios de la Licenciatura o Grado de procedencia, los conocimientos sobre la empresa, y sus modos de transmisión.

COMPETENCIAS

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Reconocer y planificar, en su caso, los cauces de transmisión de empresas
- Identificar y valorar el papel y las técnicas de lo público en la ordenación del mercado y de la actividad empresarial
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la empresa y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.
- Saber planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparse a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en las distintas ramas jurídicas de las decisiones y opciones de las empresas, sabiendo aconsejar las más convenientes dentro de la legalidad.



- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- Poder asesorar a la persona física que desarrolla actividad empresarial deslindando su esfera personal y familiar de la empresarial y aconsejando las opciones más oportunas en esta última para evitar interferencias entre ambas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituye el segundo círculo concéntrico en que se despliega el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una vez asumido que la empresa es en un centro de imputación de los diversos bloques normativos, en atención a una pluralidad de fines de diversos sujetos y de la propia colectividad, se amplían los núcleos problemáticos a esa ordenación externa de su actividad, en atención a esos fines colectivos que rebasan al propio titular de la actividad.

Las normas de defensa de la competencia, así como las de índole jurídico-administrativa reguladoras de la actividad empresarial y de sectores específicos de la misma, las obligaciones tributarias de la actividad empresarial y del titular de la empresa en su modalidad más simple, la persona física. A cuyos efectos, resulta clave el deslinde entre patrimonio personal y familiar, de una parte, y el empresarial, del otro. Las fórmulas y técnicas de transmisión de la empresa y sus repercusiones en distintos ámbitos.

Completado este segundo círculo, el estudiante ya estaría en condiciones de asesorar sobre la puesta en marcha de una actividad empresarial por una persona física.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Principio de libre competencia

2. Defensa de la competencia.

3. Competencia desleal.

4. Publicidad comercial.

5. Propiedad inmaterial.



6. Intervención administrativa en las actividades empresariales: tipología (autorizaciones, licencias) características y régimen jurídico.

7. Sectores regulados.

8. Autoría y participación en delitos cometidos en el ámbito de la empresa..

9. Delitos de estafa, apropiación indebida, alzamiento, falsedades documentales.

10. Delitos contra los consumidores, delitos de descubrimiento y revelación de secretos de empresa, corrupción entre particulares.

11. Referencia a los delitos contra el mercado o la libre competencia, delitos contra el medio ambiente.

12. Marco de tributación de la actividad empresarial: IVA, IAE..

13. Adquisiciones y transmisiones de empresa.

14. Arrendamientos y derechos reales de la empresa, arrendamiento de local de negocio.

15. Aspectos laborales de la transmisión de empresa.

16. Régimen tributario de la transmisión de empresa: ITP, IVA, ISD.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	63,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	40,00	0
Preparación de actividades de evaluación	85,00	0
TOTAL	188,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

EVALUACIÓN

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE2 - Evaluación conjunta, mediante dos pruebas, consistentes en la elaboración de una memoria y la defensa pública de la misma y en un caso, supuesto o dictamen a resolver en el aula. La calificación podrá ser única para las tres materias o diferenciada en función del tratamiento dado en la memoria y en el caso a cada una de ellas. Para superar las materias, será preciso obtener un mínimo de aprobado en cada una de las pruebas y respecto al contenido de cada una de ellas. La calificación conjunta resultante de ambas pruebas podrá ponderarse con las obtenidas por los estudiantes en las actividades comunes y específicas desarrolladas durante el cuatrimestre.



REFERENCIAS

Básicas

- o FERNÁNDEZ NOVOA, C. OTERO LASTRES, J.M. BOTANA AGRA, M.: Manual de la propiedad industrial. Marcial Pons, última edición.
 - o AAVV: Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, Tomo VIII (Volúmenes I y II), Iustel, última edición.
 - o DÍEZ-PICAZO, L.; y GULLÓN, A.: Sistema de Derecho Civil, vol. IV, Derecho de familia. Derecho de sucesiones, Tecnos, última edición.
 - o GARCÍA DE ENTERRÍA, E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R., Curso de Derecho administrativo (2 vols.), Civitas, Madrid, última edición.
 - o LACRUZ BERDEJO, J.L.: Elementos de Derecho Civil, vol. V, Dykinson, última edición.
 - o GARCÍA PRATS / GARCÍA MORENO / MONTESINOS OLTRA: Tributación empresarial. Esquemas y supuestos prácticos, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
 - o MARTÍN QUERALT / LOZANO SERRANO / POVEDA BLANCO: Derecho tributario, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición.
 - o VIVES ANTÓN, T. S. y otros: Derecho Penal Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ: Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte General, Valencia, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ: Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial, Valencia, última edición.

Complementarias

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

1. Subida de materiales al Aula virtual
2. Propuesta de actividades por aula virtual
3. Videoconferencia síncrona BBC
4. Videoconferencia asíncrona BBC
5. Transparencias locutadas
6. Debates en el fórum
7. Problemas/ejercicios resueltos (clases prácticas/laboratorios)
8. Desarrollo de proyectos
9. Tutorías mediante videoconferencia
10. Forum en Aula Virtual

4. Evaluación



Con el fin de mantener el espíritu del sistema de evaluación aprobado en anteriores Comisiones Académicas y de no introducir nuevas incertidumbres a los estudiantes y al profesorado, se mantiene la distribución de porcentajes de evaluación, y se adapta la evaluación a las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad.

Desde la Dirección y coordinación de las asignaturas correspondientes al módulo obligatorio se habilitarán todas las herramientas tecnológicas posibles con el fin de acreditar la autoría personal del estudiante de la prueba y evitar posibles interferencias, trabajo colaborativo, copia, etc.

Se informará de las citadas medidas con suficiente antelación a los estudiantes y deberán realizar las correspondientes pruebas para confirmar el perfecto funcionamiento de sus equipos.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible